

HECHOS RELEVANTES

En el mes de julio de 2015 se da inicio a Licitación Pública para la contratación de la ejecución del Proyecto “Mejoramiento de la Capacidad de atraque Muelle Prat de la Región de Magallanes”, iniciándose venta de bases a contar del 03 de agosto de 2015, y posterior recepción de ofertas para el 23 de octubre de 2015.

Con fecha 15 de julio de 2015, el Servicio de Impuestos Internos emite Resolución Exenta N° 77315047593 en que aprueba el proyecto antes mencionado para los efectos de acogerse al crédito tributario establecido de la Ley N° 19.606 por cumplir el proyecto con los requisitos que existe el respectivo texto legal.

Mediante Oficio del SEP de fecha 1° de octubre de 2015, se acordó renovar en sus cargos a los Directores y Presidentes de las Empresas Portuarias Estatales cuyas designaciones se encontraban próximas a vencer. En consecuencia, el Señor Mario Maturana Jaman se mantendrá en el cargo desde el 1° de octubre de 2015 y hasta el 1° de octubre de 2019.

En el mes de noviembre de 2015, se adjudica la oferta presentada por la Empresa Sociedad Ingeniería Construcción y Maquinarias Ltda (Sicomag) para la Ejecución del Proyecto “Mejoramiento de la Capacidad de atraque Muelle Prat de la Región de Magallanes”, estimándose la entrega de terreno e inicio del plazo de ejecución durante la segunda quincena de enero de 2016.

En el mes de enero de 2016, se inicia el proceso de Licitación Pública para la contratación del crédito bancario, por un monto de MM\$4.400.-, a objeto financiar Proyecto denominado “Mejoramiento de Capacidad de Atraque de Muelle A. Prat”, lo cual se enmarca en el presupuesto de caja aprobado para el año 2016 mediante Resolución Exenta N°542 de 29.12.2015.

En sesión de Directorio N° 421 de fecha 11 de febrero de 2016, el Directorio acordó aprobar oferta presentada por el Banco de Crédito e Inversiones, e instruye oficiar al Ministerio de Hacienda solicitando autorización de endeudamiento.

Con fecha 14 de marzo de 2016, se recepciona Decreto Exento número 92, del Ministerio de Hacienda, el cual autoriza a la Empresa Portuaria Austral a contratar endeudamiento interno, con la finalidad de financiar en forma parcial el Proyecto de inversión “Mejoramiento Capacidad de Atraque Muelle Prat, Punta Arenas.”

El monto autorizado corresponde a un total de UF 171.679,91 (Ciento setenta y un mil seiscientos setenta y nueve con noventa y un centésimas de Unidades de Fomento), o su equivalente en pesos.

Con fecha 11 de agosto de 2016, se efectuó proceso de Elección de Representante de Trabajadores ante el Directorio, resultando elegido el Sr. José Luis Gálvez López, por un período de 3 años a contar del mes de septiembre de 2016, en reemplazo de la Sra. Evelyn Ximena Fleming Opazo, quien finaliza su período como Representante de Trabajadores el 31 de agosto del presente año.

Con fecha 29 de agosto de 2016 se suscribió Acta de Entrega de Infraestructura de Conectividad Marítima de Magallanes entre Director Regional de Obras Portuarias, y el Gerente General de la Empresa Portuaria Austral, que incluye las Rampas de Bahía Catalina, Bahía Chilota, Puerto Williams, Punta Daroch, y Yendegaia, esto en el marco del “Convenio de Administración o Explotación de Infraestructura Costera o de Conectividad y Otorgamiento de Subsidio al Servicio de dicha Infraestructura de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, entre Dirección de Obras Portuarias, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, y la Empresa Portuaria Austral.
